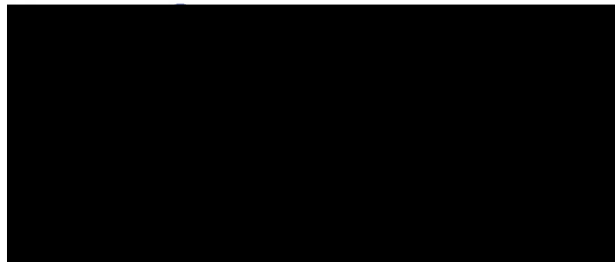




## INFORME N° 2 /

*Mediante el presente, adjunto remito a Ud., Informe correspondiente al período desde el 16 al 30 de abril del 2025, de acuerdo a anexo de contrato de fecha 15/05/2025. Se cumplieron funciones de acuerdo al siguiente cometido:*

- *Revisar, evaluar, aprobar y/o rechazar los informes de mitigación de impacto vial (IMIV) obligatorio relacionados al sistema de movilidad local que le sean aplicables a los proyectos de crecimiento urbano dentro de la comuna de Padre hurtado y que sean ingresados en la plataforma SEIM del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el objetivo de mantener los estándares de servicios en la correspondiente área de influencia, en un nivel semejante al existente antes de la puesta en operación del proyecto.*
- *Revisar y emitir informe técnico de solicitudes de cambio de recorrido de transporte publico dentro de la comuna, implementación de resaltes o reductores de velocidad, señaléticas y/o cambios en el sentido de tránsito.*



*En Padre Hurtado, abril de 2025.-*



# INFORME

*Según cometido se realizaron las siguientes evaluaciones y/o Actividades del Departamento de Transito:*

- *Reunión en Seremitt Conjunto habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV" Comuna de Padre Hurtado*
- *Observaciones por plataforma SEIM Conjunto habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV" Comuna de Padre Hurtado*

*Se emitieron observaciones al proyecto según detalle:*

- *Generar cuadro claro con las mitigaciones que aplican y otro con mitigaciones adicionales, cuadros que deben estar contemplados en informe y planos para revisión.*
- *Las medidas propuestas deben estar detalladas en tramos y calles, para saber claramente lo que se va a ejecutar.*
- *Además, se solicita que previo a la materialización de las medidas de seguridad vial deberá presentar un proyecto de demarcación y señalización actualizado con el estado de todas las partidas a ejecutar.*
- *Aprobación minuta de respuesta a Observaciones por plataforma SEIM Conjunto habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV" Comuna de Padre Hurtado, se adjunta oficio Municipal y Oficio Seim.*
- *Observaciones a plano de Demarcación y señalización de proyecto Parque Padre Hurtado 3.*  
*Al revisar la información enviada se observa que los planos del imiv aprobado y el de Señalización y Demarcación presentado, son prácticamente iguales, agregando solo alrededor de 4 señales, el problema es que el plano del imiv es del año 2023, por tal motivo, es que le pido por favor, actualizar el estado de la señalización vertical y agregar a la ejecución aquellas que se encuentren en mal estado, dentro del área de influencia proyectada.*

*En Padre Hurtado, abril de 2025.-*





OFICIO : 38/2025

ANT. Observaciones a Medidas de Mitigación, IMIV Conjunto habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV" Comuna de Padre Hurtado

MAT.: Aprobación minuta de observaciones M.M. IMIV.

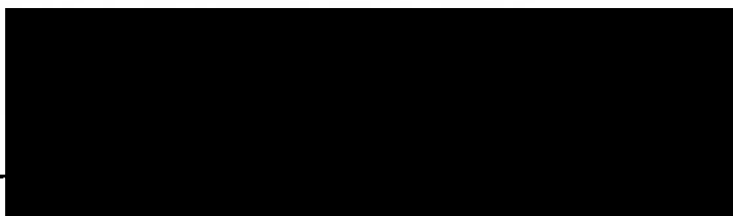
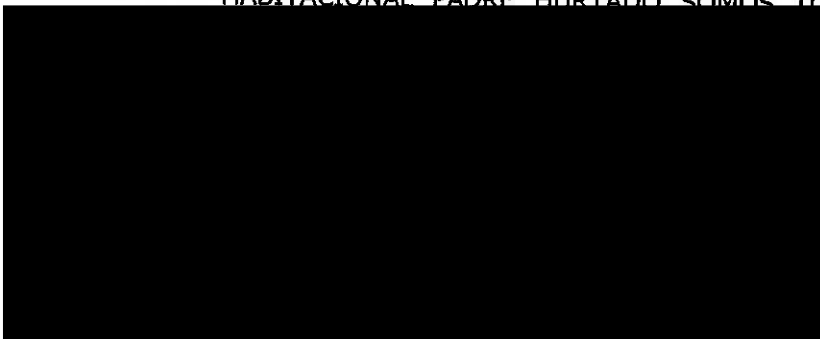
**PADRE HURTADO, 28/04/2025**

**DE : FERNANDA BARRERA SANHUEZA  
DIRECTORA DE TRANSITO (S)  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

**A : JOSE CRUZ OPAZO  
INGENIERO ASESOR  
ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO  
SEREMITT RM**

A través del presente, remito a Ud., respuesta a las observaciones IMIV mayor, correspondiente al proyecto: "Conjunto habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV, comuna de Padre Hurtado.

En virtud a que se acogen las observaciones emitidas y se refuerza compromiso de mejoras en cada uno de los puntos observados, esta Dirección de Tránsito, aprueba las Medidas de Mitigación presentadas en IMIV MAYOR " CONJUNTO HABITACIONAL PADRE HURTADO SOMOS TODOS III y IV CONDOMINIO,



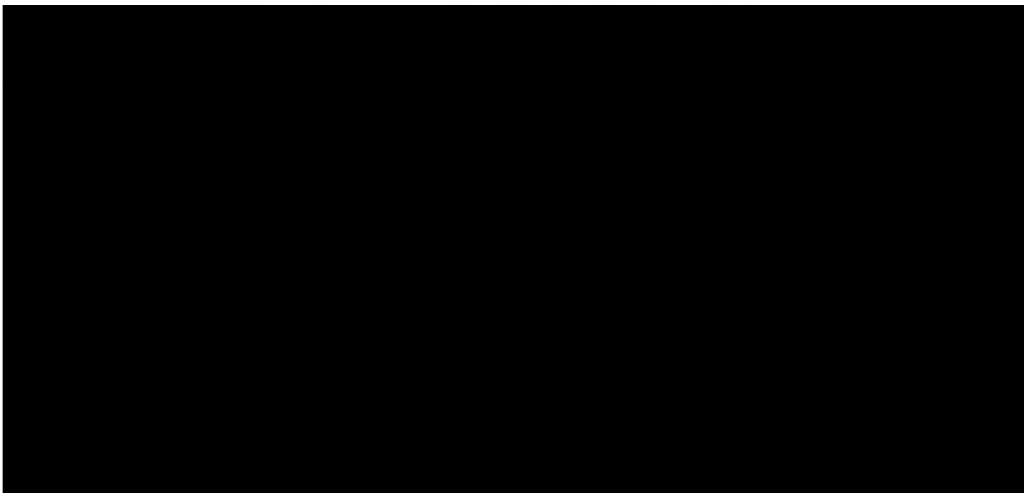




Estimado José, detallo observaciones a IMIV, "Conjunto habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV" Comuna de Padre Hurtado:

Se solicita lo siguiente:

- Generar cuadro claro con las mitigaciones que aplican y otro con mitigaciones adicionales, cuadros que deben estar contemplados en informe y planos para revisión.
- Las medidas propuestas deben estar detalladas en tramos y calles, para saber claramente lo que se va a ejecutar.
- Además, se solicita que previo a la materialización de las medidas de seguridad vial deberá presentar un proyecto de demarcación y señalización actualizado con el estado de todas las partidas a ejecutar.







OFICIO SEIM N° 38/2025

ANT.:

MAT.: Observaciones del órgano competente al IMIV «Padre Hurtado Somos Todos III y IV» con ID C13365972-2, de Yasna Alejandra Hernández Poblete

De: Dirección de Tránsito y Transporte Público, Padre Hurtado

A: Rodrigo Ignacio De La Paz Valladares Marchant  
Secretaría Regional Ministerial De Transporte y Telecomunicaciones, Metropolitana de Santiago

Junto con saludar, mediante el presente Oficio comunico a usted, que en virtud de dar respuesta al Oficio señalado en el ANT., mediante el cual se nos consulta por el proyecto indicado en la materia. Al respecto informamos que:

Una vez revisado el proyecto CONJUNTO "Padre Hurtado Somos Todos III y IV" con ID C13365972-2, de Titular Yasna Alejandra Hernández Poblete, con categorización Mayor, elaborado por Trifecta Ingeniería SPA, las observaciones que se realizan son las que siguen:

Estimados:

Adjunto oficio de aprobación del Departamento de Transito I. Municipalidad de Padre Hurtado, para las medidas de mitigación IMIV, Proyecto " Conjunto Habitacional Padre Hurtado Somos Todos III y IV, comuna de Padre Hurtado"

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CPM

Distribución:

Directorio de Transporte Público Metropolitano de Santiago, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;  
Unidad Operativa Control de Tránsito de Metropolitana de Santiago, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;  
Secretaría Regional Ministerial de Metropolitana de Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo;  
Servicio de Vivienda y Urbanización de Metropolitana de Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo;  
Dirección Regional de Metropolitana de Santiago, Ministerio de Obras Públicas;  
Dirección de Tránsito y Transporte Público, Municipalidad de Peñafort;  
Validad Urbana, Ministerio de Obras Públicas;  
División de Ingeniería, Ministerio de Obras Públicas;  
Unidad de demanda y evaluación social, Ministerio de Obras Públicas;  
Programa de Validad y Transporte Urbano SECTRA, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones;  
Dirección de Tránsito y Transporte Público, Municipalidad de Padre Hurtado;  
Dirección de Obras, Municipalidad de Peñafort;



**Cristian Pino Muñoz** <cristianpinom78@gmail.com>  
para Jose, Fernanda, mi ▾

📧 lun, 28 abr, 19:08



Estimado José, buenas tardes:

Adjunto oficios de aprobación por parte del departamento de tránsito de Padre Hurtado, a las mitigaciones de IMIV, subido a la plataforma SEI/

Quedo atento a consultas

Atte.

Cristian Pino  
+569 7758 5587





**Proyecto de señalización y demarcación - Parque Padre Hurtado 3**

3 mensaj

